

Proyecto Educativo Haurtxo Polita Sweet Baby





ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN	2
1. CONTEXTO DEL CENTRO	3
1.1. HISTORIA DEL CENTRO	3
1.2. UBICACIÓN.....	4
1.3. ENTORNO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL.....	4
1.4. MEDIOS MATERIALES: INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO.....	5
1.5. CALENDARIO Y HORARIO	6
1.6. ALUMNADO Y NUEVAS INCORPORACIONES.....	8
1.7. PERSONAL DEL CENTRO	8
1.8. ÓRGANOS COLEGIADOS	10
1.9. ELEMENTOS EXTERNOS.....	11
2. SEÑAS DE IDENTIDAD	11
2.1. VALORES EDUCATIVOS.....	12
2.2. LÍNEA PEDAGÓGICA	13
2.3. METODOLOGÍA.....	14
2.4. EVALUACIÓN.....	15
2.5. ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	17
2.6. COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS.....	18
2.7. MODALIDAD LINGÜÍSTICA. TRILINGÜISMO.....	19
3. OBJETIVOS	21
3.1. OBJETIVOS DE LA ETAPA DE 0 A 3 AÑOS DE EDUCACIÓN INFANTIL.....	21
3.2. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO.....	22
3.3. OBJETIVOS EDUCATIVOS QUE PRIORIZAMOS.....	22
4. PLAN DE CONVIVENCIA	24
4.1. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR.....	25
4.2. NORMAS DE CONVIVENCIA.....	27



INTRODUCCIÓN

Según el DECRETO 12/2009 de 20 de enero por el que se establece el currículo de la Educación Infantil y se implantan estas enseñanzas en la Comunidad Autónoma del País Vasco, se entiende por *Proyecto Educativo de Centro la propuesta integral que recoge la opción educativa y las grandes pautas orientadoras, que sirven de referencia para dirigir coherentemente el proceso de intervención de la comunidad educativa en dicho centro.*

Asimismo, promueve la autonomía pedagógica de los centros para desarrollar al máximo las competencias, formación y oportunidades de todos los alumnos y alumnas, ampliando, si lo creen necesario, el currículo establecido en dicho Decreto, y eligiendo autónomamente los materiales didácticos que hayan de usarse, siempre que se adapten al currículo.

Por tanto, el **Proyecto Educativo de la Escuela Infantil Haurtxo Polita Sweet Baby Haur-eskola** pretende ser el documento que define las notas de nuestra Escuela Infantil, recoge los principios educativos y asistenciales que inspiran nuestra labor educativa, orienta el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la formulación de objetivos y refleja la respuesta que la estructura organizativa debe dar para la consecución de los objetivos planteados.

De esta manera, entendemos que los valores inspiradores que formarán en actitudes a los alumnos y alumnas y darán lugar a su formación integral son los siguientes:

- **Formación integral del alumnado:** cada alumno y alumna tendrá un seguimiento continuado a lo largo de su escolarización, en la que se potenciará la adquisición de hábitos, tanto a nivel físico como intelectual, conocimientos y una formación en valores y actitudes, compaginando aspectos humanos e intelectuales. Consideramos a la persona como centro prioritario de toda nuestra acción educativa.
- **Pluralismo y valores democráticos:** nos proponemos formar a nuestros alumnos y alumnas en el respeto a los derechos fundamentales y el fomento del espíritu crítico.
- **Modelo de gestión participativo y comunicativo:** en nuestro centro partimos de la premisa de que la comunidad educativa la formamos todos los agentes participantes en la tarea educativa, es decir, educadores, personal no docente, colaboradores y familias, otorgando un papel muy importante a éstas



últimas. Por ello, el fin de nuestro modelo de centro es la participación coherente, coordinada y solidaria de todos los miembros.

1. CONTEXTO DEL CENTRO

1.1. HISTORIA DEL CENTRO

La Escuela Infantil *Haurtxo Polita Sweet Baby* es un centro educativo de titularidad privada y aconfesional ubicado en un local de planta baja de un edificio de viviendas en el municipio vizcaíno de Etxebarri, donde se imparte el Primer Ciclo de Educación Infantil completo (0-3 años), cuya idea nace en 2014 y cuyo primer curso escolar es 2015-2016. Se trata de un centro autorizado por el Departamento de Educación del Gobierno Vasco, con gestión privada pero sujeta a la supervisión de la Administración Pública, ya que por curso escolar recibirá una subvención por cada plaza ocupada.

Con la llegada del metro de Bilbao a Etxebarri en el año 2004 se produce un crecimiento acelerado de su población, siendo en su inmensa mayoría parejas jóvenes las que se trasladan a vivir al municipio. Así, Etxebarri llega a ser el municipio con la tasa de natalidad más alta de Euskadi, llegando a triplicar la de su comarca.

A medida que la población crece aumentan también los servicios municipales, como son las aulas de educación infantil, ludoteca, zonas de juegos, etc. para tratar de atender las necesidades de los ciudadanos.

No obstante, los promotores del centro observan aún la descompensación entre la oferta y la demanda de plazas de Primer Ciclo de Educación Infantil y la falta de un centro privado que oferte la educación de este nivel como alternativa a las *haurreskolak*, innovador y comprometido.

Así pues, nace la *Escuela Infantil Haurtxo Polita Sweet Baby Haur-eskola*, con un **modelo de centro en estrecha colaboración con las familias** y cuyas **características diferenciadoras son la calidez de las instalaciones, el perfil del educador y la línea pedagógica – Pedagogía Decrolyana- (“Educación por y para la vida”)**.

Nuestra Escuela Infantil basa su diferenciación en nuestro sólido **proyecto educativo**, a través del cual transmitiremos a los niños/as los **valores** del respeto a sí mismo, a los demás y a nuestro medio ambiente (nos sentimos totalmente comprometidos con políticas de sostenibilidad de nuestro planeta), la solidaridad, la integración y la



cooperación; trabajaremos para la interiorización **de hábitos de autonomía, habilidades sociales y actitudes positivas** ante las diferentes circunstancias que la vida, en nuestro día a día y desde las edades más tempranas, nos pueda plantear. Todo ello siempre mediante el juego y basándonos en **los intereses de los/as niños/as**. Por eso planteamos nuestra escuela como “UN MUNDO PARA NIÑOS/AS”, donde el afecto y la pasión estarán siempre presentes.

1.2. UBICACIÓN

La escuela Infantil Haurtxo Polita Sweet Baby se encuentra ubicada en un edificio de uso residencial, en el municipio de Etxebarri, en la Comarca del Gran Bilbao. El municipio de Etxebarri dispone de dos vías básicas de comunicación con el resto de municipios y su entorno más inmediato, metro y carretera, además de las disponibles como parte del Gran Bilbao. El centro se sitúa en la calle Forua nº 16, vía paralela a la Ría del Nervión. Se emplaza en una zona de reciente construcción. Dicha zona queda delimitada al noroeste por el río, al sureste por la vía de tren, abriéndose por su lado suroeste al centro de la localidad.

La Escuela se emplaza en planta baja. El acceso rodado se realiza desde la calle Forua. El acceso peatonal se realiza desde la citada calle y desde la plaza interior de manzana que conforma la edificación a la que pertenece el local. La edificación presenta una serie de pasos peatonales en planta baja, uno en cada lateral, que conectan las calles que la rodean con la plaza interior.

1.3. ENTORNO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL

Etxebarri es una población que ha crecido mucho en pocos años debido a la llegada del metro en el año 2004 al municipio, lo que propició que muchas parejas jóvenes de la comarca se trasladaran a vivir al pueblo, dado que goza de una buena ubicación, servicios y tranquilidad.

La población de Etxebarri presenta un perfil joven con un índice de infancia de 15,58% (menores de 14 años), lo que representa en términos absolutos en torno a 2.000 niños/as menores de 14 años, un bajo índice de envejecimiento y un índice de sobre-envejecimiento que no alcanza la mitad de la media en la Comunidad



Autónoma del País Vasco (CAPV). El crecimiento de natalidad en los últimos cinco años ha sido de más de un 27%, tres veces superior a la de los municipios de su entorno, con un índice de 18 nacimientos por cada 1.000 habitantes. No tiene sólo la tasa más alta de la comarca, sino que duplica la media de Bizkaia, establecida en un 9 por mil.

En cuanto a los servicios, Etxebarri cuenta con centro de salud, dos ludotecas y la Fundación Harribide, dedicada a la educación no reglada.

Por todo ello, podemos concluir que las características socioeconómicas y culturales de las familias de los alumnos y alumnas de nuestro centro son, a grandes rasgos, las que siguen:

La población escolar es de un máximo de 37 alumnos/as, cuyas familias pertenecen al municipio de Etxebarri.

La familia tipo que predomina en la escuela es la familia nuclear, con uno o dos hijos/as, con una situación económica acomodada.

Podemos establecer que las profesiones de la mayoría de las familias se corresponden en buena medida con un nivel medio-alto de instrucción.

El conocimiento, contacto y convivencia entre familias viene dado por su residencia en el municipio.

1.4. MEDIOS MATERIALES: INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

El centro cuenta con aproximadamente 200 m² construidos en una sola planta rasante con el terreno y consta de: **vestíbulo de entrada (10 m²)**, **despacho-secretaría (7 m²)**, **aula de usos múltiples/psicomotricidad (31 m²)**, **aula de bebés (30 m²)**, **aula de 1 año (31 m²)**, **aula de 2 años (36 m²)**, **zona exterior de juegos acotada (75 m²)**, **almacén de juguetes**, **office**, **almacén-despensa/zona de lavado y baño y vestuario para el personal**. El sistema de calefacción de las instalaciones es por suelo radiante y dispone de sistema de bioprotección ambiental, a través de ozonoterapia.

Las aulas tienen iluminación natural y buena ventilación. Cada aula tiene rincones de juego y mobiliario adaptado a cada edad y se encuentra comunicada directamente con el baño/zona de higiene.



Además, el aula de bebés cuenta con zona específica de preparación de alimentos/biberonería y zona de descanso/dormitorio.

Las aulas de 1 y 2 años carecen de dormitorio, por lo que se habilitan éstas como zona de descanso después de las actividades educativas.

Las tres aulas tienen su entrada desde el aula de psicomotricidad, por donde acceden las familias a dejar y recoger a sus hijos e hijas.

La salida al patio de juegos al aire libre se realiza desde el aula de psicomotricidad, a través de dos amplias puertas de apertura hacia el exterior.

El centro cuenta con un sistema de portero automático que permite que la puerta de acceso al centro permanezca siempre cerrada.

Todas las instalaciones han sido diseñadas con arreglo a la normativa vigente y las orientaciones de técnicos competentes (orientación de las aulas, rápida evacuación, etc.).

1.5. CALENDARIO Y HORARIO

El curso escolar comenzará la primera semana de septiembre y terminará el último día lectivo del mes de julio, según calendario oficial.

El horario es de 7:30 a 17:00 horas, salvo en determinados puentes que se concretarán anualmente, los días lectivos de los períodos vacacionales de Navidad y Semana Santa y el mes de julio, cuando el horario será de 7:30 a 15:30 horas.

2.5.1. PERÍODO DE ADAPTACIÓN

Debemos explicar detenidamente nuestro planteamiento del período de adaptación.

La incorporación del niño/a a la escuela supone la separación de su hogar, lo que puede resultar doloroso tanto para él como para la familia. Por ello, desde el punto de vista pedagógico, es importante realizar un período de adaptación, ya que los futuros aprendizajes del niño/a a lo largo de su escolarización van a depender en gran medida de que asimile este proceso de la manera más natural y positiva posible.



Además, es un proceso en el que no sólo participan los niños y niñas, sino también las familias y las educadoras, ya que ellas y nosotras también nos tenemos que adaptar.

Por ello, planteamos un periodo de adaptación de entre dos y tres semanas, dependiendo de las necesidades de las familias y la evolución de sus hijos e hijas.

Las estancias de los niños y niñas comenzarán siendo cortitas (media hora/una hora) e irán alargándose progresivamente, hasta la estancia completa en horario de mañana. El servicio de comedor y estancia de tarde no se ofrecerá hasta la cuarta semana, una vez que todos los niños y niñas hayan completado una semana en horario de mañana.

Para facilitar a los niños y niñas la adaptación y poder ofrecerles una atención personalizada, cada aula se dividirá en dos grupos, y cada uno acudirá a la escuela en el horario que le corresponda. Pasados unos días, los dos grupos acudirán en el mismo horario, comenzando el primer día con una estancia de dos horas.

Para un mejor funcionamiento y para facilitar a los niños y niñas su adaptación al centro, las familias no podrán entrar en las aulas, ya que pretendemos que los niños y niñas asocien el aula con un lugar donde estarán a gusto y tranquilos/as con las educadoras y sus compañeros y compañeras. Las educadoras recogerán a los niños y niñas en la entrada al aula y las familias se despedirán de sus hijos e hijas con tranquilidad y confianza.

Para la organización del periodo de adaptación, en la reunión previa al comienzo de curso (junio), se explicará a las familias el funcionamiento durante este periodo, para que puedan organizarse con suficiente antelación.

En cualquier caso, si alguna familia manifestara su necesidad de dejar a su hijo/a en la escuela durante más tiempo del establecido en este periodo, el niño/a podría quedarse en el centro, atendiendo previamente la familia a las recomendaciones de la educadora.

Durante este periodo es especialmente importante la comunicación con las familias, para conocer la evolución y adaptación de sus hijos e hijas. Será una comunicación bidireccional, es decir, tanto la familia como las educadoras comunicarán aspectos relevantes relativos a este periodo.



Es importante destacar que no todos los niños y niñas se adaptan de la misma manera ni en el mismo tiempo, por lo que el período de adaptación real puede prolongarse y durar más tiempo para algunos niños y niñas (aunque ya estarán acudiendo en su horario habitual), sin que esto deba preocupar a las familias, que deben mostrar siempre una actitud positiva, de seguridad y confianza.

1.6. ALUMNADO Y NUEVAS INCORPORACIONES

Los niños y niñas serán agrupados según su fecha de nacimiento siguiendo lo establecido en la normativa vigente, en el aula de bebés, el aula de 1 año o el aula de 2 años.

Así pues, la ratio del aula de bebés será de 8 niños/as, la de 1 año de 13 niños/as y la de 2 16 niños/as (dado que en nuestro centro la capacidad máxima para el aula de 2 años es 16 niños/as).

En función de la demanda de plazas, podrá adaptarse el aula de 2 años para acoger a niños y niñas de 1 año o hacer dos agrupaciones diferentes, como por ejemplo, aula de gateo y aula de caminantes.

En cuanto a las nuevas incorporaciones, en caso de que un niño/a se incorporara más tarde del inicio del curso escolar, se realizará, en consenso con la familia, un período de adaptación personalizado, en función de las necesidades de la familia y la evolución del niño/a.



1.7. PERSONAL DEL CENTRO

2.7.1. PERSONAL DOCENTE

El equipo educativo está formado por 3 ó 4 educadoras (en función de la demanda), de modo que hay una tutora por aula y una educadora de apoyo para atender los momentos de actividades más complejas o que requieran una atención más individualizada de niños/a: alimentación, aseo y algunas actividades educativas. Además, durante la hora de la comida cuentan con el apoyo de la persona encargada de la secretaría y la atención a familias, que cuenta con la titulación de “monitor escolar”.

Las competencias de este equipo están relacionadas con la intervención educativa y asistencial directa con los niños y niñas, y con la comunicación cotidiana con las familias. Entre sus funciones se encuentran:

- Organizar las actividades del aula
- Atender las necesidades de alimentación, descanso y aseo de los niños y niñas
- Desarrollar el currículo y atender las dificultades de aprendizaje y maduración del alumnado
- Velar por la seguridad de los niños y niñas en los períodos de permanencia fuera del aula: aula de psicomotricidad, patio exterior y salidas realizadas fuera del centro si se produjesen, con la autorización de las familias.
- Desarrollar las entrevistas tutoriales con las familias, informándoles de la evolución, maduración e integración de sus hijos e hijas.
- Informar a las familias de las incidencias diarias referidas a la atención asistencial de sus hijos e hijas.
- Facilitar a las familias la participación y colaboración en las actividades del centro así programadas.

Todo el personal educativo cuenta con la titulación legalmente exigible para el puesto (Técnico Superior en Educación Infantil, Técnico Especialista en Jardín de Infancia o Magisterio Infantil), así como la titulación de euskera (PL1, PL2 o EGA o equivalente).

Las 3 tutoras de aula trabajan a jornada completa y la educadora de apoyo a jornada parcial. En la medida de lo posible, se procurará que la tutora acompañe a sus alumnos y alumnas en cada cambio de nivel, es decir, completar el ciclo con los mismos/as alumnos/as.



2.7.2. PERSONAL NO DOCENTE

Las tareas de dirección recaen sobre la educadora Leire Ullibarri Bilbao, titular del centro junto con Ramón Alejandro García Pulido, que realiza las tareas de administración y recepción y atención a familias en cuestiones administrativas. Para ello, cuenta con la titulación de Técnico Superior en Administración y Finanzas y formación complementaria y, aunque no está en posesión de titulación de euskera, las familias que lo deseen serán atendidas en sus necesidades administrativas, informativas, etc. en euskera.

La subdirección del centro la ostenta Ramón Alejandro García Pulido.

Las funciones de la dirección son las siguientes:

- Ejercer la jefatura del personal adscrito al centro
- Realizar las tareas de coordinación del Equipo Educativo
- Coordinar y presidir las reuniones de personal
- Llevar a cabo la comunicación y responder de las actuaciones del centro ante la autoridad administrativa
- Impulsar medidas para la consecución de los objetivos educativos del presente PEC
- Establecer relaciones formales con las familias y fomentar su participación a través de los delegados de aula, AMPA (si la hubiera), etc.
- Realizar las compras y aprovisionamiento del material necesario
- Velar para que las instalaciones se mantengan en el debido estado de orden, limpieza y seguridad
- Velar para que la convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa sea adecuada, positiva y armónica.

1.8. ÓRGANOS COLEGIADOS

En el momento de la redacción de este Proyecto Educativo, a la creación del centro, no existe órgano colegiado alguno.



1.9. ELEMENTOS EXTERNOS

- Convenio de prestación de servicios con una empresa que se encarga del catering/comida del centro.
- Colaboración con un Gabinete de Psicología como servicio de atención psicológica para la detección y el tratamiento de niños y niñas con necesidades educativas específicas, así como la formación, atención y consejo al Equipo Educativo y a las familias que lo demanden y el apoyo y refuerzo de las tareas educativas.
- Colaboración con Fundación Harribide, dedicada a la educación no reglada, para la participación en diferentes proyectos.
- Convenio de colaboración con Asesoría ASFER para la gestión contable del centro.

2. SEÑAS DE IDENTIDAD

2.1. VALORES EDUCATIVOS

Misión

Somos una Escuela Infantil cuya razón de existir es el amor y el compromiso con la infancia, el profundo respeto al derecho a la educación de los niños y niñas y el convencimiento de que la etapa de la primera infancia es la más importante para sentar las bases de los futuros aprendizajes de adulto y para la adquisición de hábitos y valores positivos que marcarán la personalidad de los niños y las niñas y les harán personas felices y capaces de gestionar sus emociones y su vida.

IMAGEN DE LA ESCUELA

Nos presentamos con un modelo de centro en estrecha colaboración con las familias, como una escuela amable, abierta, respetuosa, innovadora, inclusiva, donde los niños y las niñas se sientan a gusto, y alternativa a los modelos de aprendizaje y pedagogía que actualmente encontramos en Bizkaia, traducándose en una "Educación por y para la vida" (basada siempre en las experiencias que despiertan interés en los niños y niñas en función de su edad -aprendizaje significativo-), un modelo en el además tiene una fuerte presencia la sostenibilidad medioambiental.



IMAGEN DE LA INFANCIA

Abogamos por una imagen de los niños y niñas con capacidades y potencialidades propias, solidarios/as, activos, partícipes y con un ritmo de maduración propio y original.

IMAGEN DEL EDUCADOR/A

Entendemos la función del educador/a como facilitador de recursos y potenciador de las capacidades propias de cada niño y niña, dinamizador de procesos y con una formación permanente que trabaja en equipo en el camino de mejora continua. La atención a los niños y niñas y a sus familias es personalizada.

Visión

La escuela Infantil "Haurtxo Polita Sweet Baby" quiere ser un centro de educación con una identidad propia y un referente para el tramo de 0 a 3 años, tanto en Etxebarri como en su entorno, dándose a conocer.

Además, como hemos comentado anteriormente, nos resulta imprescindible la participación e interacción de las familias en la escuela para generar propuestas y mejoras para la educación de sus hijos e hijas.

Valores

Los valores que representan y definen a nuestra Escuela Infantil son la **inclusión, la coeducación, la participación, la responsabilidad, el respeto a la diversidad, el afecto, la solidaridad, la pasión, el respeto a nuestro planeta y el compromiso del personal educativo.**



2.2. LÍNEA PEDAGÓGICA

Una de las características diferenciadoras de nuestra escuela infantil es la línea pedagógica, basada en la PEDAGOGÍA DECROLYANA: **“EDUCACIÓN POR Y PARA LA VIDA”** (Ovide Decroly, psicólogo, pedagogo, médico y maestro belga). Partiendo de esa premisa, y teniendo como referente la ideología y pedagogía de este educador, con cuyos planteamientos nos identificamos plenamente, concebimos una **escuela basada en la observación, experimentación, descubrimiento y libertad por parte de los/as niños/as, y en el afecto y respeto hacia la persona y sus capacidades por parte del equipo educador**. Pretendemos formar personas felices, capaces de gestionar su vida, sus decisiones y sus emociones, de enfrentarse a las dificultades de ésta y mostrarse solidarios y empáticos con los demás.

No debemos olvidar que todo aquello que se aprende y se trabaja en la escuela forma parte de lo que hoy todos conocemos como ESTIMULACIÓN TEMPRANA, para la cual existen diferentes técnicas y materiales, siguiendo en nuestro caso la metodología Decrolyana arriba nombrada.

Cabe resaltar, además, que siguiendo las enseñanzas y pasos de nuestro maestro de referencia, que dedicó gran parte de sus estudios y su vida a niños y niñas con discapacidad intelectual (fue por ello que descubrió que las necesidades vitales de éstos/as y los demás niños/as son exactamente las mismas) nos presentamos como una **ESCUELA INCLUSIVA**, en la que no hay distinción entre niños/as con capacidades diferentes, sino todo lo contrario un enorme enriquecimiento personal de los/as alumnos/as y los educadores/as (nuestra experiencia profesional así nos lo ha demostrado).

2.3. METODOLOGÍA

La primera premisa de nuestra propuesta educativa es el afecto, algo que damos por hecho que se da en cualquier centro educativo, pero al cual imprimimos especial importancia y relevancia en nuestra metodología, ya que los niños y niñas necesitan un ambiente de cariño, confianza y seguridad plenas para conseguir que puedan llegar a sentirse en la escuela como en su casa.



Es por ello que nos parece especialmente importante interactuar con los niños y niñas favoreciendo el contacto físico, los abrazos, los besos, los achuchones, porque lo necesitan, en primer lugar, y porque nos encanta. Es nuestra manera de educar, a base de afecto, en un ambiente relajado y con unas normas sencillas que permitan una adecuada convivencia, respetando siempre las necesidades y la individualidad de cada niño y niña.

Nos gusta que nuestros alumnos y alumnas se sientan queridos/as y sean capaces de mostrarse también ellos/as cariñosos con las educadoras, algo que resulta inmensamente gratificante y dice mucho de lo que representa para el niño/a la figura de la educadora.

La educadora no es sólo la persona que satisface las necesidades básicas del niño/a, sino que en la escuela será su figura de apego, la que le aporte seguridad, confianza y cariño. Por ello en nuestro centro damos tanta importancia al perfil del educador, pues nos parece una de los pilares sobre los que se sustenta una educación cálida, cercana, personal y de calidad.

Teniendo como referencia los principios metodológicos establecidos en el Currículo de la Educación Infantil de la Comunidad Autónoma del País Vasco, concretamos nuestra metodología a través de los siguientes principios:

- a) Organización de las tareas educativas de forma variada, estimulante y flexible, respondiendo siempre al interés de los niños y niñas y sus necesidades. Esto es, motivamos al niño/a a aprender.
- b) Agrupamos a nuestros niños y niñas en unidades con edades muy homogéneas, para que partiendo de unas características evolutivas similares, el grupo tenga un desarrollo igualitario, aunque siempre individualizado, y podamos realizar una secuenciación de actividades adaptadas a la edad de los niños y niñas.
- c) Ambiente afectivamente positivo, lo que aporta a los niños y niñas seguridad en sí mismos para desarrollar su afán exploratorio y manipulativo, sus posibilidades motrices, la expresión de sus sentimientos y la comprensión de los de los otros/as.
- d) Enfoque globalizador del aprendizaje: la intención educativa impregna todas las actividades cotidianas, las actitudes y la satisfacción de las necesidades de niños y niñas a través de un centro de interés compartido.



- e) Atención a la diversidad del individuo: ofrecemos respuestas individualizadas a cada niño/a, respetando sus diferencias, pero facilitando a su vez la integración en un grupo de iguales. Prestamos especial atención a aquellos niños y niñas en los que se detectan necesidades educativas específicas, para lo que la observación continua es nuestro mejor instrumento.
- f) Facilitamos la libertad de expresión y experimentación en todos los ámbitos, atendiendo siempre la seguridad del niño/a, potenciando el juego libre, de manera placentera y lúdica, ya que mediante el juego, el niño/a se acerca al conocimiento del medio que le rodea, al pensamiento, a sus sentimientos y emociones y a los de los demás.
- g) Atención coordinada del equipo educativo para que el proceso de aprendizaje tenga continuidad y coherencia.
- h) Cooperación y comunicación estrecha con la familia en los aspectos educativos, recogiendo y aportando datos relevantes sobre el desarrollo del niño/a y sus progresos, unificando criterios de actuación y coordinando acciones. Para ello, tenemos establecido un sistema de comunicación cotidiana y otro más formal a través de entrevistas tutoriales.

2.4. EVALUACIÓN

Definimos el concepto de evaluación como un proceso continuo sistemático y flexible que se orienta a seguir la evolución de los procesos de desarrollo de los niños o niñas y a la toma de las decisiones necesarias para adecuar el diseño y desarrollo de nuestra acción educativa a las necesidades y logros detectados en los niños o niñas en sus procesos de aprendizaje.

Es un instrumento que permite establecer la calidad del cumplimiento de los objetivos del currículo y determinar las acciones a seguir, comparando los resultados del trabajo de la educadora con el nivel de desarrollo de los niños y niñas.



2.4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje debe ser:

- a) **Global:** referida al conjunto de capacidades expresadas en los objetivos generales.
- b) **Continua:** el proceso de evaluación es un proceso continuo, no aislado, y debe considerarse un elemento más de la acción educativa.
- c) **Formativa:** la finalidad de la evaluación es definir qué factores favorecen o dificultan que los niños y niñas logren sus metas deseadas, de forma que podamos introducir las modificaciones oportunas.
- d) **Preventiva:** nos permite realizar sobre la marcha los ajustes oportunos para llegar a los objetivos deseados y evitar llegar a objetivos no deseados.

Las principales técnicas de evaluación que utilizaremos son la observación, la interrelación con los niños y niñas, las entrevistas con las familias y la autoevaluación.

Los documentos de registro de la evaluación de los niños y niñas serán principalmente:

- La entrevista con la familia, antes de la escolarización: se reúnen la educadora y la familia para rellenar la ficha personal del niño/a, donde se consignan los datos familiares, médicos, hábitos del niños/a, etc. Además, la familia explica a la educadora los aspectos que considera pueden ser de importancia de cara a la escolarización del niño/a.
- La evaluación inicial: cuando el niño/a llega al centro, la educadora, mediante la observación, obtiene información sobre el nivel madurativo del niño/a, sus capacidades y actitudes, etc.
- El contacto diario: durante los momentos de entrada y salida de los niños y niñas, las educadoras mantenemos unos momentos de conversación con las familias para intercambiar informaciones rutinarias.
- Informes trimestrales: estos informes son entregados cada fin de trimestre a las familias, con la evaluación de los objetivos planteados.
- El resumen de escolaridad: al finalizar el ciclo, la educadora recoge los datos más relevantes de esta etapa de escolarización del niño/a. Este documento puede ser solicitado por el centro al que acuda el niño/a una vez terminado el Primer Ciclo de Educación Infantil.



- Las tutorías. Mediante las entrevistas con la familia durante el curso (a petición de la tutora o de la familia), la educadora obtiene información importante que pueda afectar al niño/a en su escolarización, como pueden ser situaciones familiares complicadas.

2.5. ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El respeto a la persona, a la dignidad y a la diversidad humana constituye el pilar básico de nuestro proyecto educativo.

Siendo una de nuestras señas de identidad la atención a la diversidad y el carácter de una escuela inclusiva, y aún creyendo firmemente que este aspecto queda fielmente reflejado a lo largo de todo este documento, creemos necesaria una breve reflexión sobre este punto:

Tal como determina la Convención de los Derechos del Niño/a de las Naciones Unidas:

Todas/os las/os niñas/os tienen derecho a crecer y desarrollarse en un contexto donde haya equidad y respeto a la diversidad, sin forma ninguna de discriminación – manifiesta o encubierta, individual o estructural- por causa de su etnia, género, estructura familiar, clase o capacidad.

Nuestro objetivo es crear un modelo educativo que atienda a toda la población, paliando las diferencias que existan, sean del tipo que sean, potenciando el desarrollo infantil, compensándolo allá donde sea necesario en un contexto de equidad y respeto, porque tenemos la convicción, de que la manera en que hagamos crecer a las niñas y los niños hoy, ha de corresponder con la sociedad en la que queramos que vivan mañana.

En cuanto a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, nos parece interesante reflexionar sobre la terminología utilizada en el currículo de Educación Infantil del País Vasco, *necesidades educativas especiales*.

En nuestro centro preferimos referirnos a estas medidas como específicas, ya que el uso, a nuestro juicio, incorrecto del lenguaje puede determinar futuros estereotipos o estigmas nada deseables,



En nuestra escuela contamos, no sólo a estos efectos, con la colaboración de un gabinete de psicología especializado en infancia y adolescencia que nos asesorará, formará y orientará ante las diferentes actuaciones que fueren necesarias.

Asumimos, pues, como un factor educativo positivo la integración del alumnado con necesidades educativas específicas en nuestro centro. Por otro lado entendemos que un alumno o alumna tiene necesidades educativas específicas si presenta una dificultad de aprendizaje que exige medidas educativas específicas ya que las ordinarias resultan insuficientes para atenderlas de modo adecuado.

Por tanto, nuestro planteamiento se basa en una **atención individualizada y personalizada a los niños y niñas y a sus procesos de aprendizaje, así como a sus familias**, y prestando especial atención a los niños y niñas en los que pudieran surgir dificultades de adaptación o aprendizaje.

2.6. COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS

En nuestro centro acompañamos a las familias en la educación de sus hijos e hijas, y cuidamos, de modo específico, los momentos de relación con ellas procurando escuchar y comprender sus sentimientos e intereses, siempre desde la confianza y el respeto mutuos.

Los cauces de participación y comunicación con las familias son:

- **Primera entrevista individual**, antes de comenzar el curso. O bien cada tutora o bien la dirección del centro se reunirá con la familia de cada niño o niña nueva que vaya a matricularse en la escuela con el fin de conocer la importancia que otorgan a cada uno de los aspectos del centro, obtener información de la evolución del niño/a durante el embarazo, el nacimiento y hasta el momento actual, hábitos, etc., así como conocer los motivos las expectativas de la familia sobre la escolarización del niño/a.
- **Los momentos de intercambio de informaciones diaria**, tanto a la entrada como a la salida de la escuela. Las educadoras mantendremos unos minutos de diálogo con las familias para comunicarnos aspectos o detalles que creamos conveniente en esos momentos. Las familias acompañan a sus hijos e hijas hasta la puerta del



- aula, donde les recoge la educadora. a la hora de la salida, las familias esperan fuera del aula a que la educadora les entregue a sus hijos e hijas.
- **La agenda diaria:** a través de la plataforma "Aprendo" (agenda electrónica) mantenemos comunicación con las familias acerca de los temas cotidianos (comida, deposiciones, descanso, etc.), permitiendo, además, enviar mensajes instantáneos a las familias y viceversa.
 - **Reuniones del aula:** trimestralmente cada tutora se reúne con las familias de sus alumnos/as para darles a conocer los objetivos del trimestre, las rutinas, las actividades complementarias programadas, etc.
 - **Tutorías individuales:** al menos una vez al curso las tutoras se reúnen con la familia de cada niño/a convocada por ellas y siempre y cuando lo soliciten las familias para cuestiones relevantes.
 - **Charlas de escuela de padres:** ofrecemos a las familias la posibilidad de participar en charlas sobre temas de interés, como rabieta, control de esfínteres, alimentación, etc., tanto en la escuela como en Guraso Topagune, organizado por la Fundación Harribide.
 - **Determinadas celebraciones** (navidad, carnaval...), cuando invitaremos a las familias a participar.
 - **Delegados/as de aula:** en la primera reunión grupal se elegirá mediante sorteo (si no hubiere voluntarios/as) un delegado o delegada de aula entre las familias para canalizar las sugerencias, quejas, etc. que pudieran surgir, relacionadas con temas de aula o dirección.

2.7. MODALIDAD LINGÜÍSTICA. TRILINGÜISMO

Nos parece interesante partir de unas consideraciones previas antes de desarrollar el planteamiento lingüístico en nuestro centro.

El derecho a la educación en la lengua materna está reconocido en todo el mundo y protegido por leyes en varios lugares. La UNESCO proclama que los niños y las niñas tienen derecho a aprender en su lengua, independiente de cuál sea esta. Siendo, en nuestro caso, el castellano y el euskera nuestras dos lenguas oficiales, se ha considerado que, para la articulación de la sociedad, es necesario garantizar a toda la población la posibilidad de conocer las dos lenguas. El bilingüismo temprano es la



mejor opción que tenemos para conseguirlo. Nacemos con la capacidad de hablar - es decir, con la capacidad de hablar en más de una lengua-, pero para que esa capacidad pueda desarrollarse, es necesario que alguien tenga la intención de comunicarse con nosotros/as y que nos hable en esa o esas lenguas. La comunicación es la única vía de aprender lenguas de modo natural, y la condición principal para que esa comunicación se produzca es que dos personas estén interesadas en algo al mismo tiempo.

Partiendo, pues, del medio social en el que se contextualiza nuestro centro, y del principio de que el aprendizaje de las lenguas en esta etapa tendrá un enfoque comunicativo, por lo que serán utilizadas en contextos que posibiliten su uso como vehículo de otros aprendizajes significativos en el ámbito escolar e interpersonal, nos presentamos como un centro trilingüe, aunque la lengua principal de comunicación, y por tanto vehicular (excepto para el inglés), en nuestro centro es el euskera. De esta manera, durante el período de adaptación, dado que no todos nuestros alumnos y alumnas comprenden el euskera cuando acuden por primera vez a la escuela, alternaremos el castellano y el euskera para facilitar a los niños y niñas esta etapa de cambios. Una vez superado este período, cuando consideremos que los niños y niñas están tranquilos/as y relajados/as en la escuela y están preparados/as para introducir el euskera como lengua de comunicación, así lo haremos, siendo ésta, como hemos dicho, la lengua en la que se desarrollarán todos los procesos de enseñanza-aprendizaje que se produzcan en el contexto escolar. Pero además, dado nuestro deseo de poder colaborar en la adquisición de una tercera lengua a nivel comunicativo, introduciremos el inglés a través de actividades, canciones, juegos, etc., de ahí nuestra caracterización como centro trilingüe.



3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS DE LA ETAPA DE 0 A 3 AÑOS DE EDUCACIÓN INFANTIL

Los objetivos del Primer Ciclo de Educación Infantil son los que se recogen en el Currículo de la Educación Infantil de la Comunidad Autónoma del País Vasco, por el DECRETO 12/2009, de 20 de enero:

- a) Conocer su propio cuerpo para tomar conciencia de sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social así como mostrar interés por su conocimiento, para participar activamente, de forma gradual, en actividades sociales y culturales del entorno.
- c) Adquirir una progresiva autonomía en sus actividades habituales para desarrollar iniciativa y confianza en sí mismo.
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas para formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo
- e) Relacionarse con los demás y adquirir pautas elementales de convivencia y relación social, para ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, la lecto-escritura y el movimiento, el gesto y el ritmo para comprender e interpretar el mundo que le rodea.

A través de la consecución de estos objetivos, los niños y niñas deben adquirir las siguientes competencias:

- a) Aprender a vivir responsablemente
- b) Aprender a aprender y a pensar
- c) Aprender a comunicarse
- d) Aprender a vivir juntos
- e) Aprender a desarrollarse como persona
- f) Aprender a hacer y a emprender



3.2. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

Los objetivos generales de la Escuela Infantil Haurtxo Polita Sweet Baby Haur-eskola son los siguientes:

- a) Identificar y satisfacer las necesidades físicas, afectivas y educativas de los niños y niñas a nuestro cargo, prestándoles la atención y el cuidado que necesitan, contribuyendo a su desarrollo integral y armónico, y a su socialización a través del afecto, en un ambiente seguro y agradable, prestando un trato individualizado y respetando sus ritmos, tendentes a la consecución progresiva de la propia autonomía.

Que los niños y niñas acudan contentos y felices a la escuela.

- b) Facilitar a las familias la conciliación de la vida familiar y laboral, cooperando con ellas en el cuidado, atención y educación, ofreciéndoles un horario y un calendario de funcionamiento adaptado al lectivo, implicándolas en el funcionamiento de la Escuela Infantil para que exista una continuidad en las vivencias y las rutinas del niño/a.

Realizar intercambio de información imprescindible sobre el desarrollo y evolución del niño/a, permitiendo la aplicación de criterios comunes y pautas homogéneas para una adaptación individualizada.

Comunicar los resultados de la intervención educativa y el desarrollo de las actividades diarias, manteniendo una estrecha relación familia-escuela para favorecer el proceso de aprendizaje y el desarrollo armónico de la personalidad de los niños y niñas.

3.3. OBJETIVOS EDUCATIVOS QUE PRIORIZAMOS

- a) Que los niños y niñas puedan expresar, con los medios a su alcance, sus necesidades básicas de salud y bienestar, de juego y de relación, y que sea progresivamente autónomos/as para resolver alguna de ellas (utilización del baño, tomar iniciativa para participar y proponer algún juego, etc.).
- b) Que conozcan poco a poco su propio cuerpo, sus segmentos y elementos más destacados (cabeza: cara, ojos, boca, nariz; tronco; extremidades), sus características y capacidades, sus posibilidades de acción y sus limitaciones,



así como algunas estrategias y actitudes básicas de cuidados, alimentación y limpieza.

- c) Que construyan una sensación de individualidad definida por la identidad tanto corporal como psicológica (un nombre, un grupo sexual, los nombres de sus padres, etc.), con una autonomía progresiva y con confianza en sus propias capacidades, lo que implica un sentimiento de competencia personal y autoestima positiva.
- d) Que los niños y niñas acepten el afecto que se le dirige y que ellos/ellas mismos/as puedan expresar sus sentimientos de cariño en el marco de unas relaciones afectuosas y equilibradas.
- e) Que observen y exploren activamente su entorno inmediato y los elementos que lo configuran y que, mediante la ayuda del adulto, sepan atribuirle significación como condición para incidir en él e irlo ampliando progresivamente.
- f) Que paulatinamente puedan coordinar su comportamiento en las propuestas de juego, de realización de proyectos, de rutinas, etc. que presenta el educador, que disfruten con las mismas y que las utilicen para dar cauce a sus intereses, conocimientos, sentimientos y emociones.
- g) Que sean capaces de coordinar su acción con las condiciones de otros, descubriendo poco a poco que los demás tienen su propia identidad, sus deseos y posesiones, que deben ser respetados.
- h) Que sean capaces de comprender los mensajes orales que en los contextos habituales se les dirigen, aprendiendo progresivamente a regular su comportamiento en función de su contenido. A la vez, que puedan utilizar el lenguaje oral para comunicarse con los demás, compañeros/as y adultos, para expresar sus sentimientos, emociones e ideas, y para influir con sus demandas y ruegos en el comportamiento de los otros.
- i) Que vayan descubriendo medios de representación distintos al oral y el gestual (pintura de dedos, juego simbólico y de representación de animales...) y que disfruten oyendo canciones sencillas de las que son capaces de interpretar algunos fragmentos.
- j) Interesarse por el lenguaje lecto-escritor y valorarlo como instrumento de formación y disfrute.
- k) Conocer y diferenciar algunas manifestaciones culturales de nuestro marco territorial, mostrando actitudes de respeto e interés.



- l) Utilizar el lenguaje verbal de forma adecuada en los diferentes contextos, regulando la propia conducta.
- m) Enriquecer y diversificar sus posibilidades expresivas mediante la utilización de los recursos y medios a su alcance, así como apreciar diferentes manifestaciones artísticas propias de su edad.
- n) Conseguir un dominio psicomotor lo más ajustado posible a las necesidades de su momento evolutivo.
- o) Desarrollar sus capacidades cognitivas, emocionales y psicomotoras por medio de la música.
- p) Familiarizarse con la tercera lengua (inglés), comprendiendo y elaborando mensajes sencillos.

4. PLAN DE CONVIVENCIA

Creemos que uno de los objetivos de la educación debe ser el de formar conciencias críticas, personas capaces de pensar por sí mismas, y esta tarea debemos comenzar a llevarla a cabo desde las edades más tempranas.

Por otra parte, la formación integral de la persona lleva implícita la formación en valores democráticos fundamentales, como son la libertad, la tolerancia y la solidaridad. Es, pues, en esta etapa educativa donde se deben arraigar estos valores, que se irán desarrollando a lo largo de la vida, y donde podemos prevenir muchos de los conflictos que puedan surgir en las etapas escolares posteriores.

En la etapa de Educación Infantil tiene trascendental importancia la socialización, ya que la convivencia en grupo y la integración de los niños y niñas en centros de Educación Infantil constituye una vía eficaz para la compensación y erradicación de las desigualdades sociales, y para conocer y respetar progresivamente las normas que rigen esa convivencia y sentirse miembro activo del grupo.

Por ello, en nuestro centro promovemos el respeto a las normas de convivencia, para que los niños y niñas vayan asimilando estos valores y comportamientos desde la más tierna infancia, implicando, para ello, a las familias, para poder establecer criterios comunes que faciliten su interiorización. Estos objetivos no sólo se trabajarán en las actividades educativas, sino que impregnarán todo nuestro quehacer cotidiano, ya que conforman la educación en valores, considerado un eje transversal.



Desarrollaremos diariamente actitudes de compañerismo, respeto y ayuda a los demás, de orden y limpieza, de diálogo, de rechazo a la violencia y agresividad, de cuidado de los bienes naturales, de la no discriminación de los diferentes, de justicia y equidad, y posibilitaremos que los niños y las niñas se formen en igualdad de condiciones, con los mismo derechos y obligaciones y fomentando un estilo de vida y comportamientos positivos.

4.1. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR

Este reglamento pretende plasmar las normas que obligan a los diferentes agentes de nuestra Escuela Infantil y que rigen sus relaciones, así como garantizar sus derechos y el ejercicio de los mismos.

4.1.1. Derechos y deberes de los usuarios y usuarias de la Escuela Infantil

DERECHOS

En particular, los niños y niñas y sus familias, ostentan los siguientes derechos específicos:

- a) Derecho a que los niños y niñas sean tratados/as con igualdad y no sean discriminados por su raza, sexo, nacionalidad, creencia o por tener necesidades educativas específicas.
- b) Ser atendidos/as en sus necesidades físicas y afectivas.
- c) Recibir una educación adaptada a su edad y su grado de madurez.
- d) Disfrutar de un ambiente sano y seguro y sano.
- e) Ser atendidos/as en caso de accidente.
- f) A que las familias sean tratadas con el debido respeto y consideración.
- g) A que las familias sean informadas de las incidencias ocurridas durante la jornada y a ser avisadas con la mayor brevedad en caso de accidente o síntomas de enfermedad.
- h) A que las familias conozcan la programación educativa de sus hijos e hijas.
- i) A participar en todas las actividades del centro específicamente programadas para ellos/as.



- j) Las familias podrán colaborar y participar en las actividades y toma de decisiones de la Escuela Infantil a través de las organizaciones y asociaciones que le son propias: AMPA y Consejo Escolar.

DEBERES

- a) Respetar las normas generales de organización y funcionamiento
- b) Respetar los horarios de entrada y salida, así como aquellos que se establezcan para las distintas actividades eventuales.
- c) Aportar el material escolar y los enseres personales requeridos.
- d) Comunicar a la Escuela Infantil las enfermedades o alergias que padezcan sus hijos/as.
- e) Los padres o tutores legales deben estar localizables durante la jornada escolar.
- f) Informar a las educadoras de las incidencias diarias que puedan afectar al niño/a durante su estancia en la escuela Infantil.
- g) Recoger al niño o niña con la mayor brevedad posible en caso de que se enfermase durante su estancia en la escuela Infantil.
- h) Abstenerse de asistir a la escuela cuando padezcan fiebre o enfermedad contagiosa. Después de un período febril, deberá permanecer al menos 24 horas sin fiebre, antes de asistir nuevamente al centro.

4.1.2. Derechos y deberes del personal educativo y de servicios

- a) Derecho a que sean respetados sus derechos laborales que les otorga la legislación vigente.
- b) Derecho a disponer de los medios y materiales necesarios para el desempeño de sus tareas.
- c) Derecho a ser tratado con el debido respeto y consideración.
- d) Derecho a ser tratado en igualdad y sean respetado su opiniones y creencias, y a no ser discriminado por su sexo, nacionalidad o creencia.
- e) Derecho a decidir las intervenciones y actividades educativas que debe efectuar para llevar a cabo los objetivos marcados en el proyecto curricular del centro.



- f) Deber de respetar las opiniones y creencias de los demás miembros de la comunidad educativa, y no discriminar a ninguna persona por su sexo, nacionalidad o creencia.
- g) Deber de atender en las mejores condiciones higiénico-sanitarias a los niños y niñas a su cargo.
- h) Deber de atender a los niños y niñas a su cargo en sus necesidades físicas y afectivas en un ambiente seguro y sano, educándoles según su edad y grado de madurez.
- i) Deber de controlar la asistencia diaria de los niños y niñas a su cargo.
- j) Deber de informar a las familias de los niños y niñas de las incidencias diarias relevantes que afecten al niño/a durante su estancia en la Escuela Infantil.

4.2. NORMAS DE CONVIVENCIA

1. No se aceptará la asistencia de niños y niñas con síntomas evidentes de fiebre y/o enfermedades contagiosas: vómitos, diarrea persistente, erupciones, conjuntivitis, otitis, dolor de garganta... Tampoco podrán asistir los niños y niñas que presenten pediculosis, hasta su total erradicación.
2. El desayuno se suministrará entre las 7:30 y 8:45 horas.
3. Como norma general, no se suministrará medicación a los niños y niñas, y las familias procurarán adaptar las horas de administración de medicamentos de modo que sean ellas quienes se lo suministren a sus hijos e hijas.
Excepcionalmente, cuando el niño/a se reincorpore al centro tras enfermedad pero deba continuar tomando un tratamiento, se le administrará la medicación siempre y cuando la familia presente la prescripción del pediatra y alguna de las tomas coincida con la estancia del niño/a en la escuela infantil.
4. Se informará a las familias de las incidencias diarias a través de la agenda electrónica de comunicación con las familias. Las tutoras comunicarán personalmente a las familias aquellas incidencias que consideren más relevantes por propia iniciativa o a petición de las familias.



Obligaciones de las familias con hijos e hijas matriculados/as en la Escuela Infantil:

1. Respetar las normas de organización y funcionamiento de la Escuela Infantil.
2. Aportar en el momento de la incorporación del niño o niña a la Escuela Infantil la documentación requerida.
3. Respetar los horarios de entrada y salida, así como los horarios en períodos especiales y los que se establezcan para las actividades y celebraciones extraordinarias organizadas por la Escuela Infantil.
4. Traer a los niños y niñas con la debida higiene, ropa cómoda y adecuada que facilite su aseo, sus movimientos y su autonomía, evitando zapatos/zapatillas de cordones y petos.
5. Evitar que los niños y niñas acudan al centro con objetos pequeños (adornos de pelo, canicas...), de valor (joyas, monedas...) o cualquier otro que constituya un peligro para ellos/as o para sus compañeros/as.
6. Evitar la asistencia al centro de niños y niñas enfermos/as.
7. Tras un proceso febril, el niño/a no podrá asistir al centro hasta haber transcurrido 24 horas desde el último brote de fiebre.
8. Recoger a sus hijos e hijas a la mayor brevedad posible si se enfermasen o accidentasen durante su estancia en el centro, así como estar localizables durante la permanencia de sus hijos/as en la Escuela Infantil.
9. Comunicar a la Escuela Infantil cualquier enfermedad contagiosa que cursen sus hijos/as y presentar el parte de alta médica en caso de ser requerida por parte del centro.
10. Informar a las educadoras de su hijo/a de cualquier incidencia que manifieste su hijo/a que pueda afectar a su bienestar durante la estancia en la escuela.
11. Suministrar el material que se necesite, así como los enseres personales que se le requieran, necesarios para una buena atención del niño/a durante su estancia en el centro (ropa de cambio, biberón...).